SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Novena Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO: 59 /17 25 de octubre de 2017

BUQUE OCEANOGRÁFICO DE LA SECRETARÍA DE MARINA - ARMADA DE MÉXICO REALIZA LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO EN LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Yukalpetén, Yucatán. – La Secretaría de Marina - Armada de México como Autoridad Marítima Nacional a través de la Novena Zona Naval informa que el Buque Oceanográfico ARM Onjuku, realizó desde el 21 de septiembre y hasta el 21 octubre la segunda fase del "Levantamiento Hidrográfico G-YUC-2017-9200" en la zona marítima comprendida entre Dzilam de Bravo Yuc., hasta Cancún Qroo. Con el objetivo de elaborar ocho cartas nuevas y cuatro actualizaciones de cartas anteriores.

Citado estudio abarcó la zona marina con una profundidad mayor a los diez metros, cubriendo la línea de costa con apoyo de brigadas hidrográficas a bordo de embarcaciones menores.

Esta unidad de superficie cuenta con ecosondas que permiten determinar el relieve del fondo marino y la profundidad, así como también, equipos de cómputo especializado para el tratamiento de datos como la precisión de la posición de los sondeos, la corrección por mareas y la detección de naufragios.

Las nuevas cartas náuticas comprenderán los puertos de abrigo de Dzilam de Bravo, San Felipe, Rio Lagartos y Las Coloradas, además se incluirán las áreas intermedias de San Felipe a Rio Lagartos y se actualizará la carta náutica de El Cuyo Yucatán.

Cabe mencionar que las cartas náuticas representan a detalle las áreas marinas, incluyendo la morfología de la costa, los puertos, peligros a la navegación, lugares para fondear o anclarse, corrientes marinas predominantes, luces y otras ayudas para la navegación segura. La publicación de estas cartas permitirá a los usuarios del sector marítimo contar con información actualizada para las actividades pesqueras, de recreo, tránsito y de investigación entre otras.

Es importante señalar que se realizan levantamientos hidrográficos en ambos litorales, con base al Plan Nacional de Cartografía Náutica y de conformidad a las Normas establecidas por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

Con estos planes de trabajo la Secretaría de Marina - Armada de México como Autoridad Marítima Nacional elabora, actualiza y difunde la Cartografía Náutica Nacional, coadyuvando en la seguridad de la navegación marítima, desarrollo del sector marítimo y la salvaguarda de la vida humana en la mar.

-oo0oo-

SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES:
Página web
Twitter: ***@SEMAR_mx***
Facebook: Secretaría de Marina
You Tube: Secretaría de Marina Armada de México